

> TRIBUNA / RELACIONES INTERNACIONALES / RAFAEL CALDUCH CERVERA

- El autor analiza las consecuencias de la decisión de Obama de pedir autorización al Congreso para atacar
- Apunta a tres escenarios en función de la dinámica de la guerra y de la actuación de la comunidad internacional

Siria: el día después

LA SOSPECHA del uso de armas químicas contra la población civil de los barrios de Ghouta Este, ocupados por tropas rebeldes, ha arrojado un estigma político y moral sobre el régimen de Bachar Asad a los ojos de la opinión pública internacional antes, incluso, de que exista un informe de observadores independientes de Naciones Unidas que confirme los dos hechos: el uso de armas químicas y la responsabilidad del régimen sirio. Aunque desde luego si a estas alturas hay un hecho demostrado es la disponibilidad de arsenales de armas químicas controlados por el Ejército sirio y la negativa de este país a suscribir la Convención para la Prohibición del Desarrollo, Producción, Almacenaje y Uso de Armas Químicas y sobre su destrucción de 1993.

La posición inicial de los gobiernos de Estados Unidos; Francia; Reino Unido; Turquía y varios países árabes, pública y abiertamente favorable a una respuesta militar de represalia, se ha ido matizando sobre todo tras el rechazo por el Parlamento británico a la autorización solicitada por el Primer Ministro Cameron. Ante la ausencia de su principal aliado europeo y teniendo en cuenta la celebración de la Cumbre del G20, los próximos días 5 y 6 de septiembre en San Petersburgo, el Presidente Obama ha decidido contar con el apoyo explícito del Congreso antes de llevar a cabo el ataque contra Siria. De ese modo gana tiempo salvando la celebración de la Cumbre, logra compartir el coste político con el Partido Republicano que ostenta la mayoría de la Cámara de Representantes, y sabrá si puede contar con el apoyo de Francia cuya Asamblea debe autorizar la decisión del Presidente Hollande en los próximos días. A cambio tendrá que asumir dos graves riesgos: A) un fracaso parcial o una mayor duración de la intervención al permitir al ejército sirio preparar mejor sus defensas, dispersar sus centros de mando y sus unidades blindadas, junto con la ocultación de sus dirigentes políticos, y B) permitir una respuesta del régimen sirio mucho más contundente en coordinación con Hezbollah e Irán.

En la situación actual del conflicto bélico ¿qué tipo de acción militar se puede realizar contra el régimen sirio? y, sobre todo, ¿para qué se realiza dicha acción militar?. Obviamente ambos interrogantes están íntimamente vinculados, porque la finalidad de una acción militar condiciona decisivamente la naturaleza de la intervención que debe realizarse.

Parece altamente probable que la intervención se realizará con misiles de alcance medio, probablemente reforzados con el uso de dro-

nes dirigidos desde países vecinos, porque se pretenden realizar ataques de precisión pero sin el uso de la fuerza aérea a baja cota, que podría ocasionar importantes pérdidas en las fuerzas interviniendo dado el eficaz sistema sirio de defensa antiaérea, como ya ha advertido Israel.

Sin duda los objetivos prioritarios de este ataque serán los aeropuertos, los centros de mando, control y comunicaciones, especialmente de la defensa antiaérea, los arsenales de misiles, los acuartelamientos de las unidades blindadas y los centros de abastecimiento lo-

gístico, excluyendo siempre los arsenales de armas químicas. Con ello se pretende realizar una represalia contra el régimen sirio para disuadirle de utilizar de nuevo las armas químicas. Pero además también se busca neutralizar la superioridad militar del ejército sirio sobre los rebeldes, especialmente a raíz del armamento ruso que espera recibir, y facilitar en un futuro el posible uso de la fuerza aérea ante el supuesto de una escalada que exigiera nuevas intervenciones. Naturalmente Washington ha evitado, de forma muy calculada, pronunciarse sobre estos objetivos a la vista de la oposición que existe en la opinión pública norteamericana a que se repitan escenarios como los de Irak o Afganistán.

Más allá de los aspectos estratégicos, el «ataque limitado» que se ha previsto realizar suscita otras importantes cuestiones. La primera tiene que ver con su legalidad, es decir si se realizará con o sin Resolución del Consejo de Seguridad. El Presidente Obama ya ha afirmado que la operación se realizará de todos modos a pesar de que sería ilegal a todas luces, tal vez por eso pretende compensar este déficit de legalidad internacional con el apoyo del Congreso. Este ha sido un importante mensaje político dirigido a Bachar Asad, pero también a Putin, Xi Jinping y Alí Jamenei. No está de más recordar a la opinión pública española que en caso de que la intervención militar se realizase sin una Resolución del Consejo de Seguridad, el Gobierno español no podría participar directamente ni tampoco apoyarla militarmente sin contravenir el art. 19 de la Ley Orgánica 5/2005 de 17 de Noviembre de la Defensa Nacional, aunque la mayoría absoluta del PP le permitiese disponer de la autorización del Congreso requerida por el art. 17.

Una segunda y decisiva cuestión a plantear es si contribuiría a prolongar la guerra civil o si, por el contrario, podría facilitar una solución negociada mediante una conferencia internacional. La respuesta a este interrogante tiene que ver con la propia naturaleza y alcance del ataque. Si, como es previsible, es de naturaleza limitada y por tanto no está destinado a provocar una derrota militar, directa o indirectamente, del ejército sirio sino tan sólo una reducción de su superioridad militar actual, es poco probable que el dictador Asad y los dirigentes de su régimen renuncien sin más a continuar las hostilidades para negociar la paz. La experiencia de Libia demostró que fue necesario algo más que una intervención aérea de unos pocos días, para lograr garantizar la victoria militar de la insurgencia.

Pero el ataque puede tener otras consecuen-

cias muy graves, como la posibilidad de un suministro sin restricciones de armamento avanzado ruso, como los nuevos sistemas de defensa antimisiles S-300 o los nuevos cazas Mig-29, el incremento de las tropas iraníes desplegadas en Siria y el aumento de las acciones armadas de las milicias de Hezbollah, tanto en Siria como en el Líbano.

A la vista de estas consideraciones, la idea de que el ataque armado contra el ejército sirio pueda contribuir a provocar una escalada militar en la guerra y su prolongación, resulta más sólida que la expectativa de que ello pueda forzar al régimen sirio a sentarse a una mesa de negociación patrocinada por algunas de las potencias que le han atacado.

Llegado a este punto podemos preguntarnos ¿qué escenarios de futuro existen para Siria?. Básicamente se perfilan tres escenarios en función de la dinámica de la guerra y de la actuación de la sociedad internacional. El primero correspondería a la derrota militar de algunas de las partes beligerantes. Es un escenario poco probable pero que supondría, como ya señaló Clausewitz, que quien obtuviera la victoria militar impondría las condiciones políticas de la posguerra. Si triunfase el Ejército de Asad hay pocas dudas sobre el escenario de represión que se extendería por todo el país. Sin embargo, el problema surge respecto de las fuerzas rebeldes por la heterogeneidad de su composición y el antagonismo de sus concepciones sobre el modelo de sociedad y régimen político que sustentan para el futuro de Siria. El espectro de una Siria dividida y enfrentada sería difícil de evitar.

Un segundo escenario, correspondería al supuesto de una continuidad de la guerra sin ventajas militares decisivas por ninguno de los contendientes. En este caso el fin del conflicto bélico sólo podría alcanzarse a través de una negociación política que debería ser respaldada por la comunidad internacional. Necesariamente para que pudiese iniciarse el proceso de reconstrucción posbélica, el nuevo régimen sirio debería basarse en el criterio de integración de fuerzas políticas y de grupos sociales a pesar de sus diferencias religiosas o de sus adscripciones durante la contienda.

Finalmente cabe considerar el escenario de una intervención de la comunidad internacional, es decir avalada por Naciones Unidas, para realizar una operación de imposición de la paz que obligara a los beligerantes a concluir las hostilidades, negociar las condiciones de paz y colaborar en la reconstrucción posbélica. En este caso el régimen político sería decidido por la comunidad internacional buscando la reconciliación política y la integración social, aunque adolecería de su carácter impuesto lo que dificultaría su aplicación sin una fuerza internacional que lo garantizase.

Los tres escenarios son inciertos y difíciles de alcanzar, porque en política internacional, como en cualquier otra faceta de la vida, no existen soluciones sencillas para resolver los problemas complejos y en el caso de la guerra civil de Siria tampoco.

Rafael Calduch Cervera es catedrático de Relaciones Internacionales y socio fundador de International Political Risks Analysis.



LUIS PAREJO

«La experiencia de Libia demostró que fue necesaria más que una intervención aérea limitada para lograr la victoria insurgente»